

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2165

COMISION DE INDUSTRIA

Impreso el día 13 de abril de 2005

Término del artículo 113: 22 de abril de 2005

SUMARIO: **Feria** Internacional de la Alimentación de Rosario 2005, a realizarse del 11 al 14 de mayo de 2005 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Declaración de esta Honorable Cámara. **Lamberto**. (614-D.-2005.)

*María G. De la Rosa. – Daniel M. Esaín.
– Raúl G. Merino. – Alberto J. Piccinini.
– Lilia J. Puig de Stubrin. – Anibal J.
Stella.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria, ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Lamberto, por el que se declara de interés parlamentario la Feria Internacional de la Alimentación de Rosario 2005, organizada por la Secretaría de Producción, Promoción de Empleo y Comercio Exterior de la Municipalidad de Rosario, a realizarse del 11 al 14 de mayo de 2005 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la Feria Internacional de la Alimentación de Rosario 2005, a realizarse del 11 al 14 de mayo de 2005 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 6 de abril de 2005.

*Carlos R. Brown. – Francisco V.
Gutiérrez. – Lilia E. M. Cassese. – Jorge
R. Giorgetti. – Luis G. Borsani. –
Esteban E. Jérez. – Alberto J. Beccani.
– Mario F. Bejarano. – Juan C.
Bonacorsi. – Luis F. J. Cicogna. –*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Industria al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Lamberto, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Carlos R. Brown.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La potencialidad de las elaboraciones alimentarias, tanto en producciones primarias como secundarias, enmarcan a Rosario y su región como un sitio preferencial para estas realizaciones. En su cuarta edición Fiar 2005 reunirá a más de quinientos expositores en una superficie cubierta de más de 17.000 m², con una circulación de público que superará los 70.000 visitantes del país y del exterior.

Además de la exposición global, en esta edición, se desarrollarán salones temáticos tales como Exporamericarne y Vinalterra. También contará con el Centro Internacional de Negocios a través del cual se multiplicarán los contactos y las operaciones comerciales vinculadas al sector, con un sensible incremento de empresas provenientes del Mercosur y la Unión Europea.

Desde el foro empresarial se divulgarán las innovaciones tecnológicas de la industria alimentaria, así como los nuevos productos, los nuevos servicios y las nuevas formas de comunicación que contribuyan al mejor conocimiento de lo que se produce y comercializa.

Finalmente, cabe destacar que la Feria Internacional de la Alimentación de Rosario 2005, se posiciona en el escenario nacional como uno de los eventos más importantes del interior del país.

Por los expuesto y demás razones que daré en su oportunidad, solicito la aprobación del presente proyecto.

Oscar S. Lamberto.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés legislativo la Feria Internacional de la Alimentación de Rosario 2005, organizada por la Secretaría de Producción, Promoción de Empleo y Comercio Exterior de la Municipalidad de Rosario, provincia de Santa Fe, que se realizará desde el 11 al 14 de mayo del corriente año, en el predio ferial Parque de la Independencia, de la mencionada ciudad.

Oscar S. Lamberto.